

30.º domingo ordinario A



***Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón,
con toda tu alma, con todo tu ser. (Mt 22,37)***

Primera lectura

Exodo 22,21-27

Esto dice el Señor: – No oprimirás ni vejarás al forastero, porque forasteros fuisteis vosotros en Egipto. No explotarás a viudas ni a huérfanos, porque si los explotas y ellos gritan a mí, yo los escucharé. Se encenderá mi ira y os haré morir a espada, dejando a vuestras mujeres viudas y a vuestros hijos huérfanos.

Si prestas dinero a uno de mi pueblo, a un pobre que habita contigo, no serás con él un usurero cargándole intereses. Si tomas en prenda el manto de tu prójimo, se lo devolverás antes de ponerse el sol, porque no tiene otro vestido para cubrir su cuerpo, ¿y dónde, si no, se va a acostar? Si grita a mí, yo lo escucharé, porque yo soy compasivo.

Segunda lectura

1 Tesalonicenses 1,5c-10

Hermanos y hermanas: Sabéis cuál fue nuestra actuación entre vosotros para vuestro bien. Y vosotros seguisteis nuestro ejemplo y el del Señor, acogiendo la Palabra entre tanta lucha con la alegría del Espíritu Santo. Así llegasteis a ser un modelo para todos los creyentes de Macedonia y de Acaya. Desde vuestra comunidad, la Palabra del Señor ha resonado no sólo en Macedonia y en Acaya, sino en todas partes; vuestra fe en Dios había corrido de boca en boca, de modo que nosotros no teníamos necesidad de explicar nada, ya que ellos mismos cuentan los detalles de la visita que os hicimos: cómo, abandonando los ídolos, os volvisteis a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero y vivir aguardando la vuelta de su Hijo Jesús desde el cielo, a quien ha resucitado de entre los muertos y que os libra del castigo futuro.

En aquel tiempo, los fariseos, al oír que había hecho callar a los saduceos, se acercaron a Jesús y uno de ellos le preguntó para ponerlo a prueba: – Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?

El le dijo: – "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu ser". Este mandamiento es el principal y primero. El segundo es semejante a él: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". Estos dos mandamientos sostienen la Ley entera y los Profetas.

Meditación

Si los árboles impiden ver el bosque, la multitud de prescripciones o prohibiciones imposibilita descubrir el principio supremo que las justifica y unifica. El hombre pierde su unidad y vive fragmentado. Disperso en múltiples compartimentos incomunicados a los que debe atender desde una conciencia atormentada. Sin un principio unificador, la vida se auto-destruye por una múltiple división en parcelas insignificantes que el hombre no puede cultivar debidamente. Ocurrió en los tiempos de Cristo con los 613 mandamientos, que, según se decía, derivaban de la Ley. Ocurre en todos los tiempos. ¿Cuál es el mandamiento supremo?

La triple versión sinóptica del Evangelio recoge esta cuestión que le fue planteada a Jesús. De buena fe, según el relato de Marcos: le fue planteada a Jesús por un escriba "que no estaba lejos del reino de Dios", según las mismas palabras de Jesús. De mala fe, según la narración de Mateo y también de Lucas. No sabemos en qué sentido podía ser una "prueba" para Jesús la cuestión planteada. ¿Se le negaba la habilidad o competencia para pronunciarse en estos asuntos? ¿Se pretendía provocar su decisión a favor de unos mandamientos que considerase más importantes que otros? Probablemente aquí estaba la encerrona, porque esto permitiría a sus enemigos acusarle de hacer discriminaciones en los preceptos de la Ley y, en el fondo, de irrespetuosidad frente a ella.

La respuesta dada por Jesús no era nueva. Está en la línea de su enseñanza constante. El amor al prójimo es inseparable del amor a Dios.

Jesús unifica dos preceptos que, en la Ley, se hallaban separados: el amor a Dios y el amor al prójimo. En el tiempo de Jesús ya se habían unido y Jesús se pronuncia por la necesidad de mantenerlos así. Como principio elemental de la conducta moral y como principio abstracto, casi en el terreno académico.

La Ley y los profetas penden de estos dos mandamientos. Como la puerta gira sobre su quicio. No se trata, por tanto, de establecer una distinción entre los mandamientos o prescripciones de la Ley. Si la Ley expresa la voluntad de Dios es imposible establecer distinciones. Jesús afirma que todo lo demás, que al hombre le es exigido desde la Ley, debe ser deducido de estos dos mandamientos. Estamos, por tanto, ante el necesario principio unificador que resuelve tanta dispersión legal o ritual.